

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

02916-2018-U L'ALCORA

Convocatoria procedimiento de concesión de subvenviones a asociaciones culturales 2018

BDNS(Identif.):401505

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de mayo de 2018 por el que se convoca el procedimiento de concesión de las subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la realización y fomento de actividades culturales en el ejercicio 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index), en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 56, de 10 de mayo de 2018 (https://bop. dipcas.es/PortalBOP/boletin.do) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de l'Alcora (http://www.lalcora.es):

Primero. Objeto:

Fomento de actividades culturales en el ámbito municipal, ejecutadas del 16 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

Segundo. Beneficiarios:

Entidades y asociaciones sin ánimo de lucro domiciliadas en el municipio e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del

Ayuntamiento de l'Alcora, que realicen las actividades objeto de las bases de la convocatoria.

El importe total de la presente convocatoria asciende a 21.030,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018.3340.48009. Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOP de Castellón.

l'Alcora, 2018-05-28

Noelia Muñoz Ribes. Concejala de Cultura.